

BASES LEGALES – Partnership La Menorquina.

1. Introducción

Grupo XTRA-AUTO, S.L.U, con C.I.F.: B57320244 y domicilio en C/ P ESQUINA Q NAVE 4 P.I EL OLIVERAL 46394 RIBA-ROJA DEL TURIA en adelante “ENTIDAD ORGANIZADORA” o “ENTIDAD”, organiza una acción, junto a LACREM, S.A.U., con C.I.F A25041146 y domicilio en C/MAR MEDITERRÁNEO 23, 08130 SANTA PERPETUA DE MOGODA, que se desarrollará de conformidad a lo establecido en las presentes bases o condiciones de participación (en adelante, las “Bases” o las “Condiciones de Participación”).

2. Objeto de la acción y descripción del Premio

Esta acción tiene como objetivo, por parte de ClickRent, regalar **el alquiler de un coche grupo MM** (Mercedes clase B, Audi A3, BMW serie 1...) **durante un fin de semana por mes** entre todos los usuarios que sigan a @la.menorquina, @clickrent y @vidamolona en Instagram, y comenten la publicación del sorteo etiquetando a 3 amigos.

Por parte de La Menorquina, 2 veces a la semana sortearán **70€ para cenar** en uno de los clientes restaurantes de La Menorquina en Mallorca entre todos los usuarios que sigan a @la.menorquina, @clickrent y @vidamolona en Instagram, comenten la publicación del sorteo etiquetando a 3 amigos y mencionen a @la.menorquina consumiendo un helado de La Menorquina.

Cada corporación se hará responsable del regalo que ofrecen.

3. Ámbito territorial de la acción

El alquiler será canjeable en el ámbito geográfico de: Nacional.

La cena será canjeable en el ámbito geográfico de: Mallorca.

4. Requisitos para participar

Los requisitos para poder participar el sorteo son:

- Ser persona física con 18 años de edad o más y no encontrarse incapacitado legalmente para poder prestar el consentimiento a la participación en esta acción.
- Para canjear el premio (grupo MM), el conductor deberá ser mayor de 30 años con una antigüedad de 3 años en su carnet de conducir.

- Si el conductor es menor de 30 años, el premio podrá ser canjeado por un grupo inferior de coche, siempre que sea mayor de 21 años con una antigüedad de 2 años en su carnet de conducir.

La participación será en todo caso gratuita.

5. Duración de la acción

Los interesados podrán participar desde el **26 de julio al 15 de septiembre de 2024** en el sorteo.

El alquiler gratuito del coche estará siempre **sujeto a disponibilidad** y será canjeable desde **julio a diciembre de 2024**.

La cena estará siempre **sujeto a disponibilidad** y será canjeable desde **julio a diciembre de 2024**.

6. Mecánica

Para participar, las personas que cumplan los requisitos señalados en el punto 4 deberán:

- Seguir a @la.menorquina, @clickrent y @vidamolona en Instagram y comentar en la publicación del Sorteo etiquetando a 3 amigos.
- El **19 de agosto de 2024** y el **16 de septiembre de 2024** se elegirán a los ganadores del alquiler gratuito de coche. Cada día de los señalados, habrá un ganador. Los ganadores se seleccionarán de forma aleatoria a través del programa de sorteos "Easypromos". La comunicación de los ganadores la efectuará @clickrent a través de historias en Instagram. En caso de que los ganadores no respondieran en 1 semana, se contactará con los suplentes. Se sacará 1 ganador y 3 suplentes.
- Cada miércoles de cada semana, **desde el miércoles 31 de julio de 2024 hasta el miércoles 18 de septiembre de 2024**, ambos incluidos, se elegirán a los ganadores de la aportación de 70€ para las cenas. Cada día de los miércoles que abarcan el periodo de tiempo mencionado habrá 2 ganadores. Los ganadores se seleccionarán de forma aleatoria a través del programa de sorteos "Easypromos". La comunicación de los ganadores la efectuará @la.menorquina a través de historias en Instagram. En caso de que los ganadores no respondieran en 1 semana, se contactará con los suplentes. Se sacará 1 ganador y 3 suplentes.
- Asimismo, LACREM, S.A.U. se reserva el derecho de desclasificar del sorteo a cualquier participante que le genere dudas razonables de no estar consumiendo un helado de La Menorquina.
- Los ganadores de las cenas quedarán excluidos del sorteo del alquiler gratuito del coche.
- Cada una de las marcas contactará con el *user* del ganador para pedirle sus datos y gestionar el premio. Si el premio es cena, contactará La Menorquina con el ganador. En caso del premio del alquiler gratuito, será ClickRent quien contactará con el ganador.

Los ganadores tienen derecho a renunciar al premio ganado, pero este no será, en ningún caso, susceptible de cambio, alteración o cualquier otra compensación a petición del ganador. La no aceptación de las Bases supondrá la pérdida del premio o derecho derivado de la acción.

7. Responsabilidad del Participante

El Organizador se reserva el derecho de eliminar de la acción a cualquier Participante que trate de, o llegue a, defraudar, alterar o inutilizar el buen funcionamiento y el transcurso normal de la acción.

Se citan a continuación acciones que serán causa de eliminación del Participante de la acción. De forma enunciativa, no limitativa [se citan distintos ejemplos]:

- Publicar, facilitar, introducir, subir, enviar o realizar cualquier otro comportamiento a través de la acción, que sea contrario al orden público y la moralidad o de naturaleza ilegal.
- Publicar, facilitar, introducir, subir, enviar o realizar cualquier otro comportamiento que infrinja cualesquiera leyes, normativas o derechos de terceros, incluyendo derechos de autor, marcas, secretos comerciales, patentes, derechos de propiedad intelectual, derechos de privacidad, derechos de imagen u otros derechos personales o exclusivos.
- Crear una identidad falsa con el fin de engañar a terceros.

En el caso de detectar cualquier participación que pueda lesionar los derechos del resto de usuarios, así como de menores, URW se reserva el derecho de eliminar estas participaciones.

9. Responsabilidad de la ENTIDAD

La ENTIDAD no es responsable de los errores, omisiones, supresiones, defectos o retrasos de funcionamiento, destrucción, acceso no autorizado o modificación de las inscripciones o errores en que se haya podido incurrir en la inscripción y registro de los datos de los participantes. Es decir, los Participantes deben asegurarse, en todo momento, de la correcta inscripción y registro de sus datos.

La ENTIDAD podrá interrumpir o anular la acción en todo momento, a su absoluta discreción, sin indemnización y sin que se le pueda exigir responsabilidad alguna.

La ENTIDAD se reserva el derecho a verificar la veracidad de los documentos y la información proporcionada por los Participantes, así como solicitar información complementaria. Cualquier declaración falsa por parte de los Participantes supone la expulsión de la acción. Asimismo, La ENTIDAD queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir error en los datos facilitados por los Participantes de forma que impidiera su participación en la acción.

La ENTIDAD se reserva el derecho a efectuar en las presentes Bases los cambios que estime necesarios para el correcto funcionamiento de la acción.

10. Privacidad y protección de datos de carácter personal

La política de privacidad relativa al tratamiento de los datos de los Participantes que llevará a cabo La ENTIDAD se incluye como Anexo I de las presentes Bases.

11. Actualizaciones de las Condiciones de Participación

La ENTIDAD podrá revisar o actualizar las presentes Bases en cualquier momento. Las modificaciones de las mismas surtirán sus efectos a partir del momento en que sean publicadas. En el supuesto de que introduzcamos modificaciones que consideremos significativas y requieran el consentimiento del Participante de conformidad con la legislación aplicable, las mismas serán enviadas por correo electrónico.

12. Aceptación de las Bases

La participación en la acción implica necesariamente la aceptación de las Bases de la acción.

13. Ley aplicable y Jurisdicción

Las presentes Bases se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes españolas y serán sometidas a la competencia exclusiva de los órganos jurisdiccionales de la ciudad de Valencia.

Fecha de última modificación: 27 de junio de 2024.

ANEXO I. POLÍTICA DE PRIVACIDAD.

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

Los datos personales facilitados por los Participantes en la acción denominado “Regalo gratuito durante un fin de semana (en adelante, la “acción”) Grupo XTRA-AUTO, S.L.U, con C.I.F.: B57320244 y domicilio en AVDA.ELS ARCS 24-46940 MANISES (VALENCIA).

En esta Política de Privacidad, se incluye información detallada sobre la forma en la que el Organizador recogerá, tratará y compartirá sus datos personales, así como sobre la forma en que usted puede ejercitar los derechos que le reconoce la normativa vigente en materia de protección de datos.

¿Qué datos recoge y para qué los utiliza?

Los datos recogidos por el Organizador serán tratados para gestionar la acción y, si el Participante lo autoriza, para el envío de comunicaciones comerciales. Se recogerán los siguientes datos:

- Nombre y apellidos. - DNI.
- Dirección de correo electrónico. - Número de teléfono.

Los datos personales serán recogidos, almacenados y consultados únicamente para el desarrollo de la acción.

¿Cuál es la base legal empleada para el tratamiento de sus datos personales?

Las bases legales de este tratamiento son:

- La relación contractual existente con los Participantes que, de forma voluntaria, deciden participar en la acción.
- El consentimiento prestado por aquellos que quieren recibir publicidad y comunicaciones comerciales. El consentimiento puede revocarse en cualquier momento.

¿Con quién se comparten sus datos?

Sus datos serán compartidos con:

- Redes sociales, portales de Internet, prensa, etc. para la correspondiente gestión de la acción.
- Fotografía del ganador en redes sociales, si lo consiente.
- Medios de la ENTIDAD para futuras comunicaciones vía email o canales que se consideren adecuados.

¿Durante cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos de los Participantes que no acepten el envío de publicidad y comunicaciones comerciales serán almacenados durante un periodo de 3 años. Aquellos que sí hayan aceptado su envío, se conservarán hasta que retiren su consentimiento.

¿Qué derechos tiene el Participante en relación con el tratamiento de sus datos personales?

La normativa de protección de datos reconoce a los Participantes los siguientes derechos:

- Derecho de acceso
- Derecho de rectificación
- Derecho de supresión

- Derecho de limitación de determinados tratamientos
- Derecho de oposición a determinados tratamientos
- Derecho de portabilidad

Para ejercer los anteriores derechos en relación al alquiler gratuito, el Participante puede ponerse en contacto con el Organizador a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico: marketing@xtra-auto.com

Asimismo, si el Participante no está satisfecho con la forma en que sus datos personales son tratados podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente; en este caso, la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

El consentimiento prestado puede revocarse en cualquier momento contactando con la ENTIDAD en la forma arriba indicada.